

VERSIÓN	2	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (Numeral 1 del artículo 55 de la Resolución 000042 de 2020)	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	22/ene./2021		
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES NIT: 890.325.989-3 Dirección: AV 2 Norte 7N - 28 / Barrio: Centerio / Cali - Valle del Cauca Telefono: 620 33 33			
		N° del documento:	DSPN 10330
		Fecha de Emisión:	04 de diciembre de 2025
Nombres y apellidos de quien se adquieren los bienes y/o servicios:		Rafael Rojas Leiton	NIT ó C.C 94.515.176
Fecha de la operación:		04 de diciembre de 2025	Telefono: 3004912520
Descripción de la operación			Precio Total
Cuota No.6 del contrato DPS-198-2025 Contratar los servicios de apoyo a la gestión de la oficina de comunicaciones en la actualización diaria de la página web institucional, teniendo en cuenta los estándares de publicación y divulgación de la información de ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones (mintic) y ministerio de educación nacional (men) verificando el calendario de publicaciones y apoyar el rediseño de la misma.			\$ 2.216.654
 Preparado por: Aprobado y Contabilizado por:			
Número de Autorización 18764101472289 aprobado el 20251112 prefijo DSPN desde el número 10.001 al 20.000 Vigencia: 24 meses			

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.